

IZTUETA Y SUS ESTROFAS ACERCA DE LAS CABRAS

José Garmendia Arruebarrena

INTRODUCCION

No cabe duda que Iztueta fue un gran intuitivo, tanto al escribir su libro sobre las danzas guipuzcoanas como al publicar el libro de las melodías, cincuenta ni más ni menos, aunque sólo treinta letras. Los prólogos de ambas producciones así lo delatan. Hay que tener también en cuenta la gran propaganda que desarrolló entorno a estas obras, con la solicitud a la Diputación de Guipúzcoa de que los ejemplares ocuparán un lugar en todos los municipios de la Provincia, haciendo la presentación de ambas en el Ministerio Inglés, en San Petesburgo como en el de Viena, y el escrito que se publicó en Londres acerca de las danzas guipuzcoanas. Con ambas publicaciones se adelantó a su tiempo, como hoy en día se reconoce.

Otra de las observaciones importantes en cuanto a sus obras es el modo como sabe tergiversar los hechos, jugar con la simulación, falsificar, enmudecer y callar muchas noticias que sabía, andar por los caminos de la ambigüedad, contradiciéndose algunas veces. Así cuando escribe que no sabe más lengua que la que aprendió de los pechos de su madre, cuando sabemos lo bien que manejaba el castellano y el francés. En el capítulo XXIII de la tercera parte de su *Guipuzcoaco condaira* o Historia de Guipúzcoa, escribe “recuerdo haber leído en la prensa francesa estos dulces versos...”.

No hemos de creer al pie de la letra mucho de lo que escribe Iztueta. Téngase presente la melodía de San Ignacio de Loyola, de la que escribe con más de 300 años de antigüedad, etc, etc. En su libro *Guipuzcoaco dantzac*, hablando de la contienda de los bertsoaris escribirá que “veintidos años se cumplirán en el próximo mes de febrero que contendieron Zabala de Amézqueta y Chabalategui de Hernani en la plaza de Villabona, para cuya pelea fuí yo escogido por Zabala como juez, pero no le pude atender, ya que unos días antes me sobrevino una pequeña indisposición: “baño egun batzuec aurretic eritasun chiki batec artu ninduelaco, ez nuen servitu”. Esa pequeña indisposición es que Iztueta estaba encarcelado en Tolosa.

Así mismo sabemos con qué falsedad y falta de naturalidad escribe los últimos capítulos XXIII y XXIV de la tercera parte de su *Historia de Guipúzcoa*, tratando de la guerra que Napoleón introdujo en España por traición el

año 1808, como cuando escribe sobre la disputa dinástica al trono de España el año 1833.

De Fernando VII, de quien recibió el correspondiente castigo los años 1814 y 1815 en la cárcel de Tolosa, por su afrancesamiento en 1809 en Azpeitia, no escribirá más que alabanzas en la dedicatoria de su libro sobre las melodías, como en su *Historia de Guipúzcoa*, tratándole al Rey de “intachable”, “Fernando gaitzic baguecoa”.

Ya hemos advertido que a Iztueta hay que leer y creerle con mucha atención, confrontando lo que escribe con su vida cambiante según sus conveniencias personales. No cabe duda que medía bien sus palabras, sobre todo en lo concerniente al futuro y a su posterioridad.

Intuitivo y precavido es a la hora de inclinarse por un bando u otro, de tomar postura inteligible ante los acontecimientos que cuenta. En el comentario a la sucesión dinástica en 1833 y la primera guerra carlista, mientras escribe que toda la población española púsose la mitad del lado de Isabel y la otra mitad del lado de Carlos, añade: “No entro yo ahora a zanjar con razones la cuestión, pues menos conozco y la ley de sucesión que un ciego de verdad los colores”.

Atención Iztueta, aunque bien sabemos que era liberal y no carlista, de entrada elude pronunciarse y adscribirse a uno de los bandos. El nos dirá que no es de Isabel, ni de Carlos.

Nos parecían del todo necesarias estas observaciones antes de tratar de sus estrofas acerca de las cabras, porque sigue el mismo procedimiento.

NECESIDAD DE INVESTIGACIONES A FONDO

Hay que registrar bien los documentos en el Archivo Histórico Provincial de Tolosa para colocarse “in situ” y entender bien el espíritu de las épocas. ¿Sabe, por ejemplo, el lector que la celebración del aniversario del abrazo de Vergara por las tres provincias —Alava, Guipúzcoa y Vizcaya— duró nada menos que hasta 1860, esto es, durante 20 años?

Pues bien, queda uno impresionado al leer tantos documentos, bien a favor o en contra, de las cabras que existían en Guipúzcoa. Nos revelan un importante aspecto del enfrentamiento que había en el horizonte guipuzcoano. Claro que Iztueta no pudo sustraerse a este ambiente, al tratar del ganado cabrío o de las cabras. Resulta impresionante el número de documentos sobre exterminio de cabras existentes en el Archivo de Tolosa, sobre todo desde el año 1779 hasta 1844. De tal manera que ha cambiado nuestra visión de un paisaje guipuzcoano, de robles, castaños, manzanos, etc., más bien asemejándonos más pobre y crispado de cabras. Ya sabemos que los lugares en donde se ven hatos

de cabras han sido tierras bien pobres, como hemos constatado en nuestros viajes por numerosos lugares de Castilla y de otras regiones.

DOCUMENTACION SOBRE EL EXTERMINIO DE CABRAS

Ya hemos apuntado el gran número de estos documentos. Apuntemos unos cuantos. Así en la sección 2, n.º 17, legajo 118, año 1799, comprende las disposiciones tomadas por algunos pueblos para el exterminio de cabras por los daños que causaban en los montes. Hay quejas desde el pueblo de Olaberria en 19 de noviembre de 1799. Sólomente en la villa de Zumárraga y su jurisdicción “habrá poco más o menos el número de 700 cabras y 200 yeguas”. Su alcalde Ramón de Egaña pide providencia para el exterminio de las cabras el 16 de mayo de 1799.

El año anterior, el 5 de diciembre de 1798, tanto desde la villa de Berasategui, así como de Elduayen y de Oreja, hablan de notables daños que se experimentan en los montes de su jurisdicción por el ganado cabrío, aunque necesiten el auxilio de la leche que les presta este ganado, y que, ahora como 16 años poco más o menos, exterminó enteramente esta villa todo el ganado cabrío en cumplimiento de lo que ordena el capítulo 6.º, título 40, de los Fueros, permitiendo que cada vecino pudiese tener seis cabezas. De Oreja se dice que hay algunos que tienen varias cabezas de ganado que traen pasturando, de modo que hay vecino que tiene más de 30. Oreja, 13 de marzo de 1799.

Desde Zumaya hay también un documento relativo al exterminio de cabras en fecha 16 de julio del año 1800 (Sección 2.ª, neg. 17, leg. 120).

Referente a 1802 (sección 2.ª, neg. 17, leg. 126) hay providencias acordadas para evitar los daños que el ganado cabrío causaba en los montes de Cegama, Placencia; desde Lazcano, que las ovejas les han hecho perder las tierras de sembradio, como también desde Oyarzun, Cestona, Deva, etc, etc. Los años 1840, 1843, 1844 se habla de disposiciones para la destrucción de cabras y su ejecución por los pueblos, leg. 198; sección 2.ª, neg. n.º 17, legajo 203), así como en 1844, leg. 207 pidiendo permiso para tener cabras y de otros para su exterminio.

Iztueta vivió en el transcurso de su vida toda esta polémica, muy intensa y crispada. No era cosa fácil tratar sobre el tema. Aunque los municipios, siguiendo órdenes superiores se declaraban en contra, los partidarios y los propietarios de cabras manifestaban su necesidad como un medio de subsistencia. Existe un memorial de Joaquín M. de Berroeta Aldamar, vecino de Guetaria para tener en su jurisdicción unas cabras del Tibet, que para mejorar la raza había traído de París. Durante el año 1827 hay expedientes relativos a las disposiciones acordadas por la Diputación para extinción de cabras, otras, para tenerlas en propiedad.

DIFERENCIAS ENTRE EL MANUSCRITO Y LA PUBLICACION DE *GUIPUZCOACO CONDAIRA*

Ya se sabe que *Guipuzcoaco condaira* se publicó dos años después del fallecimiento de Iztueta en agosto de 1845, esto es, en 1847. Es, por tanto, una obra póstuma.

En un estudio titulado “En torno a *Guipuzcoaco condaira*, de Iztueta” y publicado en el Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián (año 1994) advertimos las diferencias existentes entre el manuscrito u original, que actualmente se halla en la Fundación K. Mitxelena, y lo impreso en 1847. No vamos a insistir en ellas.

Pero, sí conviene apuntar aquí el texto que se refiere al apartado de las cabras. Fuése quien fuese el que preparó la edición *Guipuzcoaco condaira* (¿el secretario de la Diputación Ramón de Guereca, o también Agustín Pascual de Iturriaga?), es el hecho que en lo referente al texto de las cabras hay ciertas alteraciones, que son dignas de anotarse.

Vengamos a precisar un poco más lo que hemos dicho. En el manuscrito, hoja 55, en el impreso 188, Iztueta escribe: “Provincia onetaco auntzen bicitza eta eriotza azaldutzeco neucan asmoa eguiña; bañan lambide au bazubentzat dalaco chit gozoa eta beste-entzat guztiz samiña, lagatzen det bere oñean ishil ishilla”, frases que no aparecen en el impreso y sí en cambio *las estrofas o versos a auntzac*, que no figuran en el manuscrito. Son estrofas largas, que ocupan tres líneas de la página 188, las páginas enteras 189 y 190 y cinco líneas de la página 191 en el impreso, y que las ofrecemos al final de este trabajo.

Iztueta, más elogioso del campo y de la naturaleza guipuzcoana, como se muestra en otros lugares, aboga no por el exterminio, sino por una simbiosis cabras-naturaleza y bosques. Ya tomó aquí partido, pero no quiso declarar su opción, quitando o no incluyendo las estrofas en el manuscrito. Una vez más en esta ocasión se muestra lo cuidadoso que estuvo Iztueta al escribir.

Auntzac.

Orain datorquit bada auntzen itz-aldia,
Bañan andizcatzea oen larru, esne, ta mamia,
Cembait guizonentzat da chit becatu andia.

189

Guztiaz ere esan bear det nere iritzia,
Izango bada ere bazterrean utzia.
Auntzac ascori ematen dio bicia,
Berari ipini arren iltzeco sententia.

¿Nolacoa ordea?
 Gaitzguilleric andientzaco gordea:
 Quendaquietela auntsai cordea
 Su autsaquin balaz
 Egunaz ere bai ta orobat gauaz,
 Campoan dabilzan guei guciai arras.
 Da gauza jaquiña
 Auntza ere dala guizonarentzaco Jaincoac eguiña;
 Batzuentzat gozoa, eta beste-entzaco samiña,
 Errapea becin ona ez duelaco aguiña.
 Ecin ucatu leique, bada, dituztela auntsac
 Guztiz zorrotzac
 Aguiñaquin ortzac,
 Baita ere errapeac
 Esnez ondo beteac
 Eta uda ta negu bazcatzen guztiz merqueac.
 Onen ugari gozoa ematen duten auntsac
 ¿Nola utzi ditzaque necazariaren antzac?
 Baldin eguiten badute caltea,
 Ezarri musquillarequin catea;
 Artaraco ipinia dago Alcatea.
 Auntz jabeari ematen bazaio zaquelan miñ,
 Aren auntsac ez dezaque zuriqueta asco eguin,
 Cergaiti bera contuan egongo dan ernai, cintzo, ta pin.
 Beldurrac gordetzen debala mastia
 ¡Esan izan cebana guezurtia!

190

Necazariaz artzen dala urriquia,
 Guciar eman daquioque erabaquia.
 Ez da, bada, ain nequeza artzea neurriac,
 Gorputz bat eguingo baliraque Erriac;
 Bañan auntzen etsaiac diralaco erdiac,
 Poztu eguiten ditu oen illberriac.
 Auntsac eta basoac ezagutu izan dira beti
 Munduaren lembici bicico asierati.
 ¿Eta orain cergatic
 Ez degu bear auntsic
 Ez guichi ta asco?
 ¡Basoac galtzen dizquigutelaco!
 Utzi cizquiguten, bada, gueren gurasoac
 Chit ugari eta erosoac
 Auntzaquin basoac,

Utsaldiaric bagueco oso osoac,
 Bañan gueroztic dijuaz,
 Auntzac guichituaz,
 Eta basoac chiquituaz.
 Aec ill ta oec ebaqui
 Eguin dituztelaco ausarqui,
 Modu onetan ezin diteque basoric jaiqui.
 Eguia da landare-en eritzallea dala auntzaren ortza
 Eta ¿basoen illtzallea? ¡Aizcora zorrotza!
 Icatzguiña sartzen dan basoan
 Eta beraren inguruco auzoan,
 Acullu gairic ere ezta icusico guizaldi osoan.
 Bañan auntzaren ausapaia izan arren gacia,
 Baldin basoa arquitzen bada cerchobat acia,
 Eder ta galant, berde ta mardul egongo da gucia.

191

Ez det luceagotu nai nere esanquizuna;
 Auntz gashoi
 Eta baso goishoi,
 Jaungoicoac diela betico osasuna,
 Guipuzcoac izan dezan ugari ondasuna.